

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGIA
DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A LLEVADA A CABO EL 11 DE
MARZO DEL 2020**

A las 15H00 del día 11 de marzo del 2020, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía EDINPETROL S.A, en el cantón Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	PORCENTAJE CAPITAL	CAPITAL APORTADO	NUMERO ACCIONES
SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS S.A PMSERVICES	5%	2.600,00	2.600
MAURICIO DAVALOS GUEVARA	5%	2.600,00	2.600
JOSE DULBECCO BRACCO	5%	2.600,00	2.600
FRANCISCO HUGO CARDENAS	5%	2.600,00	2.600
ESTEBAN MUÑOZ MERINO	5%	2.600,00	2.600
CARLOS ESPINOZA SANCHEZ	75%	39.000,00	39.000
TOTAL	100%	52.000,00	52.000

El Gerente de la Compañía Ing. Carlos Espinoza, dispone que por secretaria se constate el número de Accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de Junta Universal. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 de diciembre 2019.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 de diciembre 2019.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2019
5. Designación del comisario para el periodo contable 2020

Preside la reunión el Ing. Carlos Espinoza y actúa como secretario AD-HOC El Sr. Carlos Espinoza Álvaro.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.

3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2019
5. Designación del comisario para el periodo contable 2020

Se procede a dar lectura del primer punto del orden del día en que consta, lectura y aprobación de balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, por parte del Ec. Xavier Guamán Contador General de la compañía, el cual realiza la presentación de los Estados Financieros de forma detallada y explícita.

Se da la palabra al Ing. Carlos Espinoza para que de lectura del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Se da la palabra a la Ing. Esteban Muñoz, para que de lectura del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Cuarto punto del orden del día, la junta decide capitalizar en el Patrimonio de la empresa mediante la retención de las utilidades generadas en el periodo 2019, con el objetivo de fortalecer el Patrimonio de la compañía.

En el quinto punto del orden del día se procede a designar como comisario para el periodo contable 2020 por su perfil financiero a la Ing. Esteban Muñoz.

CONSIDERANDO:

Que, la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ENERGIA DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A dio lectura a los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, así como, los Informes de Gerente General y el Informe de Comisario, de acuerdo con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

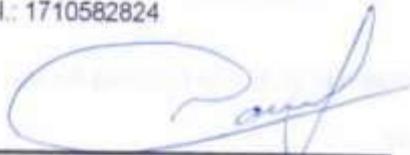
RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.
2. Aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.
3. Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.
4. Aprobar la capitalización de la empresa mediante la retención de las utilidades generadas en el periodo 2019, con el objetivo de fortalecer el Patrimonio de la compañía.
5. Designar a la Ing. Esteban Muñoz como comisario para el periodo contable 2020

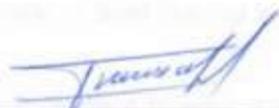
Sin más que tratar, el Presidente, levanta la sesión y concede veinte minutos de receso para redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan y que luego de ser leída es aprobada y suscrita en tres ejemplares por los accionistas conforme lo establece la ley, a las 17H00 se levanta la sesión.



CARLOS ESPINOZA SANCHEZ
Presidente Junta (Accionista)
C.I.: 1710582824



MAURICIO DAVALOS GUEVARA
Accionista
C.I.: 1700645433



FRANCISCO HUGO CARDENAS
Accionista
C.I.: 1709210999



PM SERVICES S.A. (CARLOS ESPINOZA)
Secretario Ad-Hoc (Accionista)
C.I.: 1800075091



JOSSE DULBECCO BRACCO
Accionista
C.I.: 1786356886



ESTEBAN MUÑOZ MERINO
Accionista
C.I.: 1707193940